

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23883 *REAL DECRETO 1307/1987, de 8 de octubre, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Ignacio Infante Merlo, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 385, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de octubre de 1987,

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Ignacio Infante Merlo, Magistrado, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

23884 *REAL DECRETO 1308/1987, de 8 de octubre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jaime Barrio Iglesias, que pasará a servir su cargo a la Sala Cuarta del Expresado Tribunal por el tiempo que permanezca su titular en situación de servicios especiales.*

A propuesta del pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de octubre de 1987, de conformidad con lo establecido en los artículos 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jaime Barrio Iglesias, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, que pasará a servir su cargo en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, mientras permanezca su titular don Eugenio Díaz Eimil en situación de servicios especiales como Magistrado del Tribunal Constitucional.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE JUSTICIA

23885 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Rafael González de Lara Alférez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, perteneciente al

Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Jerez de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla a don Rafael González de Lara Alférez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

23886 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Juan Antonio López Frias.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón de la Frontera, a don Juan Antonio López Frias, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23887 *ORDEN de 14 de octubre de 1987 por la que se nombra a don José Pío Arsuaga Echeverría como Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Metalúrgicos, Maquinaria y Material de Transporte, nivel 30.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Comercio Exterior, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Pío Arsuaga Echeverría, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de personal 1512544602A0601, como Subdirector general de Comercio Exterior de Productos Metalúrgicos, Maquinaria y Material de Transporte, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, 1. c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23888 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se ratifica el nombramiento de doña Ana María Irujo Andueza como Profesora titular de Escuelas Universitarias, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Enfermería», en ejecución de sentencia.

Por Orden de 19 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Pamplona en 24 de mayo de 1986, estimatoria de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana María Irujo Andueza, nombrada Profesora titular de Escuelas Universitarias en virtud de pruebas de idoneidad, para el área de «Enfermería», así como de la dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en 12 de noviembre del mismo año 1986, por la que se confirmó aquélla al desestimarse el recurso de apelación interpuesto por el Letrado del Estado.

Por las citadas sentencias queda nula la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 21 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), que disponía la suspensión del nombramiento de la recurrente como Profesora titular de Escuelas Universitarias, en virtud de pruebas de idoneidad, verificado por Resolución de la Secretaría de Estado de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1985). Ambas sentencias ratifican así lo dispuesto en autos de 18 de septiembre de 1985 y 9 de enero de 1986, de la Audiencia Territorial de Pamplona, en los que ya se había ordenado la suspensión de lo prevenido en la Resolución ahora anulada, de 21 de marzo de 1985.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, en ejecución de lo dispuesto en la citada sentencia del Tribunal Supremo de 12 de noviembre de 1986 y Orden de 19 de mayo de 1987, ha resuelto:

Primero.-Ratificar el nombramiento de doña Ana María Irujo Andueza como Profesora titular de Escuelas Universitarias, en virtud de pruebas de idoneidad, producido por Resolución de esta Secretaría de Estado de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985), para el área de conocimiento de «Enfermería», con número de registro de personal A44EC2151.

Segundo.-La interesada obtendrá destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

UNIVERSIDADES

23889 RESOLUCION de 8 de octubre de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige el error material padecido en la publicación de otra de 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto).

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) del Consejo de Universidades se hacían públicos números de Registro de Personal de diversos

Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios y habiendo advertido error material en su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Secretaría General ha resuelto corregir el error material siguiente:

En la página 25409, columna izquierda, donde dice: «Universidad Politécnica de Madrid. Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Mariano de las Heras Fernández... 5157874657», debe decir: «Mariano de las Heras Fernández... 5157874957».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1987.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

23890 RESOLUCION de 13 de octubre de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», Departamento Derecho Privado, a doña Esperanza Diz Pintado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 26 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 85 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud, nombrar a doña Esperanza Diz Pintado, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», Departamento al que está adscrita Derecho Privado.

Salamanca, 13 de octubre de 1987.-El Rector, Julio Feroso García.

23891 RESOLUCION de 14 de octubre de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre Régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal a los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vela.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE BARCELONA Catedráticos de Universidad Enrique Brillas Coso	4094821613
Profesores Titulares de Universidad María Angeles Serra Albert	7708784857